

27 de Octubre de 2011

## Uruguay – El Observador

### **Uruguay planteará al Mercosur intercambio de datos tributarios. Lista gris. OCDE observó impedimentos para acceder a la información pese a flexibilizar secreto bancario**

Uruguay mantendrá los cambios realizados el año pasado para permitir el levantamiento del secreto bancario, pero no los profundizará, pese a que la OCDE cuestionó que el sistema presenta "impedimentos" para el acceso efectivo a la información.

También negociará acuerdos de intercambio de información tributaria con sus principales socios comerciales, como Argentina y Brasil, pero lo hará en el marco del Mercosur y no de forma bilateral, informó a El Observador el vicepresidente de la República, Danilo Astori.

La respuesta oficial responde a las observaciones formalizadas ayer por el Foro Global sobre Transparencia Fiscal de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), que confirmó al país en la categoría de "poco colaborador" con el intercambio de información tributaria y el combate al lavado de activos.

"Uruguay ha avanzado en la mejora de su marco jurídico y normativo con el fin de ser capaces de intercambiar información fiscal con eficacia. Sin embargo, algunas deficiencias fueron detectadas en su legislación nacional, particularmente en lo que respecta a las acciones al portador, y la información de identidad en relación con ciertos grupos empresariales".

La OCDE también identificó "posibles impedimentos para el acceso efectivo a la información" tributaria que soliciten los fiscos de otros países, debido a las instancias procesales y "vistas" a favor de los contribuyentes cuando se solicita el levantamiento del secreto bancario.

Socios relevantes

27 de Octubre de 2011

Una de las críticas principales obliga a Uruguay a firmar acuerdos de intercambio de información con los principales socios comerciales, y menciona expresamente a Argentina y Brasil. Argentina formalizó tiempo atrás su pedido para firmar un acuerdo, solicitud a la que nunca respondieron las autoridades locales.

De todas formas, la estrategia local buscará alcanzar el acuerdo de intercambio de información tributaria en el seno del Mercosur y con todos sus integrantes, lo que en los hechos implicará demorar la suscripción de un convenio. Fuentes oficiales consultadas por El Observador informaron que la negociación a nivel del Mercosur dará más tiempo antes de tener que informar sobre inversiones de argentinos de este lado del Plata.

Por otra parte, Uruguay tiene disposición para revisar su sistema de acciones al portador -otro de los puntos principales objetados por la OCDE-, que es el más difundido en el régimen jurídico.

También continuará firmando acuerdos de intercambio de información tributaria para cumplir con el mínimo de 12 países exigido por el organismo. Al día de hoy, ya suscribió 10 convenios. (Ver infografía).

El vicepresidente Danilo Astori señaló ayer a El Observador que "se van a estudiar" las propuestas que se le hicieron al país, y dijo que "comparte las inquietudes que las fundamentan" sobre las acciones al portador y el intercambio de información.

Astori anunció se analizarán alternativas al régimen de acciones al portador, pero advirtió que "no hay un único camino" para cumplir con la exigencia de la OCDE. En ese sentido, mencionó el caso alemán, donde se mantienen el régimen y un organismo estatal -similar a la Dirección General Impositiva de Uruguay- "asegura la identidad de los propietarios de las acciones".

Con relación a la objeción del organismo sobre la no relevancia de los países con los que Uruguay firmó acuerdos tributarios y la sugerencia de

27 de Octubre de 2011

establecer uno con Argentina, el vicepresidente afirmó que se avanzará en esa materia pero a nivel regional.

"Es fundamental que los intercambios de información no excluyan a países relevantes, (por eso) vamos a hacer un planteo a la región que integramos, no solo a Argentina, sino a todo el Mercosur, para acordar criterios de intercambio de información tributaria", comentó.

El Foro Global sobre Transparencia Fiscal ubicó ayer a Uruguay en la misma categoría que otros ocho países poco colaboradores. El informe fue entregado ayer por el secretario general de la OCDE, el mexicano Ángel Gurría al ministro francés de Finanzas, Francois Baroin, que preside el G20.

Baroin, cuyo país teme ser alcanzado por la crisis de deuda de Europa, no tuvo pruritos en reconocer que "varios países desarrollados enfrentan situaciones presupuestarias extremadamente ajustadas y eso obliga a reforzar la eficacia de los sistemas fiscales", según informó la agencia EFE. Advirtió que las jurisdicciones que no respeten los compromisos, "deben cumplirlos sin dilación y en caso contrario se les podría aplicar una batería de sanciones". Uruguay volverá a ser evaluado por el organismo en seis meses.

## **Uruguay – El Observador**

### **Las claves**

**Categoría.** Uruguay fue mantenido por la OCDE en la lista de países que cooperan poco para transparentar el intercambio de información tributaria

**Observaciones.** Se le cuestionó al país el régimen de acciones al portador lo engorroso del trámite para acceder a datos protegidos por secreto

27 de Octubre de 2011

bancario y el no haber firmado acuerdos con países "relevantes" como Argentina y Brasil.

Camino. El gobierno continuará aceptando las recomendaciones de la OCDE e intentará levantar las observaciones.

Región Uruguay propondrá al Mercosur -y no en forma bitateral a Argentina- un acuerdo de intercambio de datos fiscales.

### Uruguay – Semanario Voces

#### **EL MERCOSUR. Perspectiva del sector industrial sobre el proceso de integración**

La Cámara de Industrias publicó el libro "El Mercado Común del Sur 1991 - 2010", un estudio que reúne los resultados alcanzados en las reuniones del Consejo del Mercado Común desde la perspectiva del sector industrial.

La publicación fue realizada por el Lic. Ignacio Bartesaghi, responsable del Departamento de Integración y Comercio Internacional de la Dirección de Investigación y Análisis de la CIU, quien en el primer capítulo realiza una breve caracterización del MERCOSUR como proceso de integración.

En los capítulos centrales del documento se relevan los principales resultados de las Reuniones del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR a través de la identificación y análisis de las decisiones aprobadas en su marco, entre los años 1991 y 2010. Las normas analizadas son presentadas en tres períodos. En primera instancia se desarrollan las decisiones aprobadas entre los años 1991 - 1994, en el cual se aprobaron las primeras decisiones y se marcaron los lineamientos futuros del proceso de integración. Seguidamente, se ahondó en el estudio de (as decisiones correspondientes al período 1995 - 2003, período en que se concretó la consolidación del MERCOSUR, en términos de institucionalidad y alcance otorgado a la normativa regional. Finalmente, se atendió a los principales

27 de Octubre de 2011

resultados alcanzados entre los años 2004 - 2010, en este último período separando el análisis por lo acontecido en cada una de las reuniones del Consejo del Mercado Común.

El documento concluye con algunos comentarios sobre el balance de los logros alcanzados por el MERCOSUR -de acuerdo a la visión empresarial-, luego de pasados 20 años de la suscripción del Tratado de Asunción.

### PRINCIPALES CONCLUSIONES

En particular, se destaca que el avance de los procesos de integración conformados por países fronterizos, están marcados por la geografía, la historia y la cultura, que en el caso del MERCOSUR desde siempre unen a los países Miembros, enfoques que en este caso no fueron incluidos.

Por otra parte, no debe desconocerse la importancia que para el sector industrial presenta en la actualidad el mercado regional, especialmente en las colocaciones de las Manufacturas de Origen Industrial. En este sentido, para concluir sobre el estado actual del bloque debería incorporarse al análisis la evolución del comercio de bienes, así como del flujo de inversiones, identificando los sectores ganadores y perdedores por el ingreso de Uruguay al MERCOSUR.

Por último, no fueron considerados los avances ni los asuntos pendientes en lo que refiere a la infraestructura física y energética, si bien la integración en este sentido ha trascendido el MERCOSUR.

Igualmente, a los efectos de hacer un balance de los 20 años del MERCOSUR desde el punto de vista de los logros alcanzados por el bloque de acuerdo a las metas propuestas en sus tratados fundacionales, a las normas aprobadas y puestas en vigencia, el estudio concluye que el bloque no ha cumplido -luego de pasadas dos décadas- con los objetivos propuestos.

Entre los aspectos que explicarían dicha aseveración, se destacan la existencia de fuertes intereses nacionales que impidieron definir hacia qué

27 de Octubre de 2011

MERCOSUR nos dirigimos. A su vez, se menciona la fuerte bilateralidad del bloque explicada por el natural relacionamiento entre Brasil y Argentina, que han dificultado la regionalización de los intereses nacionales, hecho que ha quedado en clara evidencia en el reciente conflicto que deterioró las relaciones diplomáticas entre dos de los Miembros del MERCOSUR, afectando incluso el libre tránsito de personas y mercaderías por un período mucho más allá de lo comprensible.

Entre los aspectos positivos alcanzados se valoran las señales que a partir del año 2004 se dieron en lo que refiere a la contemplación de las asimetrías, especialmente con la bienvenida consolidación del FOCEM, si bien se menciona que dicho instrumento deberá ser profundizado (especialmente en los recursos económicos disponibles) a los efectos de dotar al proceso de integración de un sistema de contemplación de asimetrías estructurales y no solo funcionales. Desde la perspectiva industrial, esta mecánica, por momentos, hace pensar que en muchos asuntos el MERCOSUR transforma a las excepciones en regla, lo que aleja cada vez más al proceso del cumplimiento de sus objetivos, o lo que es peor, del respeto de los ya alcanzados.

Con respecto a este punto, el sector industrial ha aceptado y defendido algunas excepciones, no solo porque las mismas son necesarias para la contemplación de las asimetrías existentes, sino porque éstas atemperan el impacto de no haber alcanzado los logros fundamentales que originalmente motivaron el apoyo para la incorporación de Uruguay al bloque. Entre los más relevantes se destacan los inconvenientes en el libre tránsito de bienes debido a la aplicación de medidas no arancelarias, la no consolidación de la unión aduanera (su perfeccionamiento se alcanzaría recién en el año 2019) y del mercado común, los escasos avances en la integración productiva, así como los magros resultados alcanzados en el relacionamiento externo, que fracasó justamente en un momento en el que el mundo logró los mayores niveles de integración de su historia.

## PERSPECTIVAS

27 de Octubre de 2011

Para el autor resulta difícil definir qué perspectivas presenta el bloque. Igualmente y atendiendo al éxito de algunos procesos como el europeo - más allá de las notorias diferencias entre los mismos-, se podría llegar a aseverar que el pilar fundamental aplicado para el logro del cumplimiento de los objetivos plasmados en el Tratado de Roma, así como en todos los otros acuerdos del mencionado proceso de integración, fue el de la voluntad política de los Estados, sustentada en la supremacía del interés comunitario frente al nacional. Por tanto, se expresa que los asuntos vinculados con el cumplimiento de los objetivos planteados en el MERCOSUR, merecen para su éxito de la voluntad política de los Estados y en particular, de aquellos de mayor peso político y económico relativo como Brasil y Argentina.

El éxito de un acuerdo que pretende alcanzar una instancia tan profunda como compleja (un mercado común), depende de grandes líderes políticos e ideólogos integracionistas y comunitarios, así como de sociedades comprometidas con el hecho de que el interés nacional ha abierto sus puertas definitivamente al interés comunitario. Luego de 20 años de existencia, el MERCOSUR no parece haber consolidado durante todo su proceso de constitución los cimientos integracionistas para alcanzar objetivos tan ambiciosos. Finalmente, se asevera que resta un sinceramiento entre los Miembros del bloque. En ese sentido se plantea que mientras la conciencia integracionista no esté plenamente garantizada, y en ese marco se avance de forma acelerada y definitiva hacia el cumplimiento de los objetivos fundacionales establecidos por el MERCOSUR y todavía compartidos, el bloque deberá readecuar, adaptar y permitir flexibilidades en el cumplimiento de sus normas.

Esta contemplación podría evitar un quiebre en el proceso y colaboraría con que los países Miembros -especialmente los dos más pequeños-, alcancen el sentido de pertenencia y cohesión regional que hoy desconocen.

27 de Octubre de 2011

## Uruguay - Últimas Notícias

### **Aumenta preocupación de Brasil por importación de lácteos uruguayos. PRODUCTORES NORTEÑOS RETOMAN OFENSIVA Y RECLAMAN CUPOS DE EXPORTACIÓN PARA URUGUAY**

El saldo negativo en la balanza comercial de lácteos de U\$S 346,4 millones y el aumento de las importaciones de leche en polvo de 104,2% son temas de preocupación para el gobierno de Brasil. Los productores de ese país y Argentina reclaman la implementación de cupos para los productos uruguayos.

EL CRECIMIENTO en la importación de productos lácteos uruguayos es blanco de nuevas presiones por parte de los productores norteños para que el gobierno de ese país cuotifique su ingreso. Pero la preocupación también está instalada en filas del gobierno norteño donde se comienza a observar el tema con más detenimiento que hace algunos meses. "Brasil es el drenaje natural de los excedentes de leche producidos en países como Argentina y Uruguay", expresó durante una reunión con productores lecheros del Estado de Goiás el director de asuntos comerciales externos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil, Benedito Rosa.

En este contexto, las autoridades brasileñas informaron que en los primeros nueve meses del año las importaciones de leche en polvo crecieron 104,2%, pasando de U\$S 213 millones en 2010 a U\$S 435 en igual período de 2011. De esta forma, el déficit de la balanza comercial es el peor desde el año 2000, con un saldo negativo de U\$S 346,4 millones, según publicó el portal brasileño Milkpoint.

A las presiones de los productores brasileños en medio de una coyuntura marcada por las medidas proteccionistas del país norteño para su industria, se suma la iniciativa de Argentina para que se fije una cuota de importación sobre los productos uruguayos. El argumento sostiene que Uru-



27 de Octubre de 2011

guay aumentó sus ventas a partir del cupo que Brasil acordó con Argentina. Estos dos países negocian la renovación del acuerdo desde mediados de año. Mientras Argentina pretende comercializar 4400 toneladas de leche en polvo, Brasil propone mantenerlo en 3300 toneladas mensuales.

Uno de los reclamos de los productores brasileños sostiene que se debe aumentar el Arancel Externo Común (AEC) de 28% a 35% y crear cuotas que regulen la importación. La importación de este producto representó en 2010 el 51% de las compras de productos lácteos realizados por Brasil, entre las cuales el 85% tuvo a países del Mercosur como lugar de origen.

Fuentes del sector exportador indicaron a Ultimas Noticias que hasta el momento no existen inconvenientes para el ingreso de mercaderías, aunque coincidieron en que la situación con Brasil "es delicada" por las presiones crecientes de las gremiales de tamberos para que se realicen modificaciones sobre las líneas de importación vigentes.

Por otra parte, en lo que va del 2011 las exportaciones de lácteos a Brasil son de U\$S 138 millones frente a U\$S 107 millones registrados el año pasado. En setiembre Brasil se destacó como principal destino de las colocaciones, donde se comercializó el 95% de la leche en polvo descremada y el 24% de la leche en polvo entera (4500 toneladas). La media mensual de exportación de leche en polvo a Brasil en 2011 es de 2600 toneladas, frente a 1200 en 2010.

Entre enero y setiembre las ventas totales de lácteos al exterior ascendieron a U\$S 475,1 millones con un crecimiento de 32,1%, basado en el aumento de los volúmenes exportados de leche en polvo descremada (82%), manteca (42%) y queso.

#### ANTECEDENTE

Uno de los últimos inconvenientes en la relación comercial ocurrió en 2009 cuando una fuerte suba en las exportaciones de leche en polvo a

27 de Octubre de 2011

Brasil motivó que el gobierno de ese país atendiera el reclamo de los tamberos y demorara las licencias de importación, además de fijar un sistema de cuotas que no fue aceptado por Uruguay. Pocos días antes había firmado con Argentina un convenio con cupos y topes de exportación.

Cuando los diplomáticos brasileños formularon una propuesta similar hallaron una rotunda negativa a la cuotificación de las ventas lácteas, a pesar de que Uruguay acompañaba la idea de incrementar el AEC del bloque para los lácteos.

Pocos días después, Brasil presionado por las gremiales tamberas de Minas Gerais, bloqueó las guías de importación de los lácteos nacionales y retuvo en sus parques aduaneros contenedores con 16.000 toneladas de leche en polvo, que Conaprole había colocado en el mercado vecino.

### Uruguay – El País

**Propondrán un acuerdo para dar datos en Mercosur y cambiarán S.A. Críticas de OCDE. Falta de información de S.A., dudas por secreto bancario y exigencia de intercambio de datos con Argentina y Brasil. Mujica dijo que "no conviene" quedar en "la ilegalidad internacional"**

M. DOBAL / F. Tiscornia

La OCDE anunció que Uruguay no pasó la fase uno de su revisión de pares y el gobierno hará ajustes para cumplir con estándares de transparencia fiscal: negociará con Argentina acuerdo de intercambio de datos y adaptará acciones al portador.

El presidente, José Mujica dijo anoche a El País que "por ahora" no hará declaraciones ya que prefiere que "hable el ministro de Economía (Fernando Lorenzo)", pero afirmó: "Pienso que no deberíamos quedar en la ilegalidad internacional, no nos conviene, punto".

27 de Octubre de 2011

En esa línea, el vicepresidente, Danilo Astori, dijo ayer que se estudiarán "las propuestas para conocer la identidad de los propietarios de las sociedades como para intercambiar información tributaria con países relevantes". Anunció que "Uruguay está decidido a hacer un planteo a nivel de los países del Mercosur, que incluye obviamente a Brasil, Argentina y Paraguay, para avanzar" en acuerdos de intercambio de datos tributarios.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dijo que Uruguay no cumple los estándares por su régimen de acciones al portador y por no tener acuerdos de intercambio de datos con socios relevantes. El Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para efectos fiscales de la OCDE sostuvo en el informe de Uruguay que en un año se revisará la situación. Pero, Astori apuntó a la "tranquilidad" y recordó que la fase dos de la revisión es "recién en 2014", por lo que "tenemos un lapso suficientemente extenso" para "considerar detenidamente estos instrumentos y dar satisfacción" a los planteos.

Señaló que "en los últimos años se ha venido acentuando el rigor del análisis internacional sobre estos aspectos" fiscales y que Uruguay "no puede ignorar". Agregó que en materia de sociedades anónimas un camino puede ser eliminar las acciones al portador y otro el de Alemania, que las mantiene pero garantizando que el Estado tendrá a disposición los datos de la identidad de sus propietarios cuando le sea pedida.

Fuentes del gobierno dijeron a El País que se evalúan dos alternativas para las sociedades anónimas al portador: la "salida a la Costa Rica" y la solución "alemana". La primera consiste en eliminar todo tipo de títulos al portador (acciones, fideicomisos), se crea un registro de los socios de las compañías y se obliga a guardar información cinco años para atrás. La segunda supone crear un registro de los accionistas al portador en la Dirección General Impositiva (a los efectos de que esté disponible el intercambio de esos datos si otro Estado lo requiere) pero para el resto de las actuaciones se mantiene la innominatividad.

27 de Octubre de 2011

Las fuentes señalaron que el gobierno esperaba que la OCDE objetara el régimen de sociedades y el no tener acuerdos de intercambio de datos con socios relevantes pero que aún así Uruguay pasaría a la fase dos "con reparos".

La OCDE divulgó ayer reportes de 13 países, entre ellos el de Uruguay -al que accedió El País- que señala que algunos elementos "cruciales para alcanzar un efectivo intercambio de información" no fueron implementados y "se recomienda que no se avance a la fase 2 de la revisión" hasta que se cumpla con ellos. De 10 aspectos que evaluó la OCDE, Uruguay no cumple dos, en otros dos sí, en cuatro cumple pero con la necesidad de hacer mejoras y en el último no se puede evaluar porque corresponde a la fase 2 (ver listado aparte).

"Aún queda trabajo para hacer", dice el informe, recibido en París por el jefe de la Asesoría Tributaria del Ministerio de Economía, Nelson Hernández.

La OCDE sugiere "que Uruguay se mueva rápidamente" para tener una red de acuerdos más amplia, "particularmente con sus socios comerciales clave" y cita a Argentina y Brasil. Además, señala que hasta ahora solo rigen cinco acuerdos (Francia, Alemania, Hungría, México y España) y que en el resto solo se avanzó a nivel técnico o en la ratificación parlamentaria (Ecuador, Liechtenstein, Malta, Portugal y Suiza).

La firma de 12 acuerdos fue exigida a Uruguay en 2009, cuando fue ubicado en la "lista gris" de OCDE, que agrupaba a países comprometidos a colaborar con la transparencia fiscal pero que aún no han cumplido. Ahora ese requisito está materializado en solo dos de los 10 puntos que examina OCDE en la revisión de pares. Esos 10 puntos abarcan tres conceptos: disponibilidad de información, acceso oportuno a la misma e intercambio de datos.

El informe señala las "carencias" en la disponibilidad de información sobre la propiedad y la "falta de requisitos" para mantener documentación

27 de Octubre de 2011

contable. "Si bien la capacidad de Uruguay para acceder a información relevante en general es correcta, varios problemas se han observado", dice.

Uruguay tiene en su legislación las obligaciones que requieren la retención de información contable y de propiedad relevantes. También contribuyen la regulación bancaria, el régimen anti-lavado de activos, así como el Código Tributario.

"En la mayoría de los casos, estas leyes crean suficientes requisitos para asegurar la disponibilidad de la información sobre identidad y propiedad. Sin embargo, las acciones al portador pueden todavía ser emitidas por sociedades anónimas y en comandita por acciones", dice OCDE. Añade que las medidas eficaces para apoyar algunas de las obligaciones de propiedad e identidad "no está clara".

En cuanto a los registros contables, se afirma que "la mayoría de las entidades e instrumentos" están sujetos a requisitos claros, pero surgen "inquietudes" cuando la entidad no paga impuestos en Uruguay, en cuyo caso el requisito de mantener los documentos por al menos cinco años "no está claramente establecido".

En cuanto al requisito de datos bancarios, el Foro entiende que sí se cumple. El informe refiere al régimen de flexibilización del secreto bancario donde se requiere aprobación del Poder Judicial para levantarlo, aunque le hace críticas. "Este régimen especial parece ser en general efectivo, pero plantea una cuestión relativa a la obligación de notificar a los contribuyentes que no parece ser consistente con los estándares", dice. También exige que la información disponible pueda ser retroactiva, es decir, anterior al 2 de enero de 2011.

El ministro de Economía de Francia, François Baroin, advirtió que los países sobre los que la OCDE demostró que "no respetan sus compromisos deben cumplirlos sin dilación. En caso contrario, se les podría aplicar una batería de sanciones".